

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11348 *Resolución de 13 de septiembre de 2017, del Ayuntamiento de Arcena (Huelva), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva», núm. 130, de 10 de julio de 2017, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», núm. 152, de 9 de agosto de 2017, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas, dentro de la Oferta de Empleo Público 2016:

Funcionarios de carrera

1. Grupo A1. Clasificación: Administración Especial. Subescala: Técnico Superior. Clase: Funcionario. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero/a de Edificación. Sistema selectivo: Concurso oposición, mediante promoción interna. Titulación exigida: Ingeniero de la Edificación o grado equivalente.

2. Grupo C1. Clasificación: Administración General. Subescala: Administrativa. Clase: Funcionario. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo/a. Sistema selectivo: Concurso oposición, mediante promoción interna. Titulación exigida: Bachillerato o acreditar más de diez años en la categoría inmediatamente inferior a la que se convoca.

Personal laboral

1. Nivel de titulación: Bachiller Superior o equivalente. Denominación del puesto: Encargado de servicios, por concurso oposición, mediante promoción interna. Grupo C1. Número de vacantes: Una.

2. Nivel de titulación: Bachiller Superior o equivalente. Denominación del puesto: Responsable Oficina de Turismo, por concurso oposición, mediante promoción interna. Grupo C1. Número de vacantes: Una.

3. Nivel de titulación: Bachiller Superior o equivalente. Denominación del puesto: Responsable Casa Juventud, por concurso oposición, mediante promoción interna. Grupo C1. Número de vacante. Una.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» y en el tablón de anuncios digital de este Ayuntamiento de Arcena.

Arcena, 13 de septiembre de 2017.–El Alcalde, Manuel Guerra González.